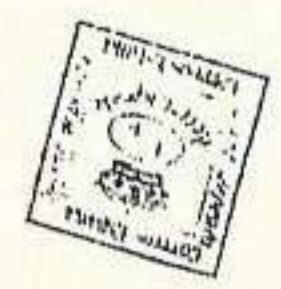


Santander



POTES, MIÉRCOLES, 23, DE OCTUBRE

LA VOZ DE LIÉBANA

ALCANCE AL N.º 113

EL SINDICATO AGRÍCOLA

Por considerarlo de gran interés para la región lebaniega y correspondiendo al favor que el público nos dispensa, aumentando diariamente la lista de suscriptores de LA VOZ DE LIÉBANA, adelantamos con el presente suplemento algunas noticias de las conferencias que sobre las Asociaciones agrícolas dió en esta Villa, el lunes 21 del actual el ilustrado sacerdote D. Anselmo Bracho, Capellán, de las religiosas del Hospital de Comillas, y ~~de~~ de la constitución del Sindicato agrícola Lebaniego.

Hemos dado un paso de gigante en el progreso de Liébana. Estas palabras que escuchamos á un entusiasta amigo nuestro, son el mejor comentario que se ha hecho al acto celebrado el lunes, y expresan una opinión muy extendida. Se ha llegado, por fin, á la acción social, y á la unión, indispensables ambas para trabajar en provecho de Liébana con garantías de éxito. Creemos que hoy los lebaniegos dan un ejemplo al resto de los montañeses. Felicitamos, pues, á los iniciadores de este movimiento salvador y felicitámonos nosotros. Si ese monte está ministrado, y se fuerdes calvas que en él rendiera podría tener de ingresos en su de tributos con el movimiento de los ademias de que el arte número de car- bella permitida que decimos del le aplicar con ma- sisten en el término de Liébana, pues importancia, y á los queques que existen como el hecho va

ro lebaniego, merecedor en esta ocasión de un aplauso entusiasta, habla preparado los ánimos de sus feligreses y contribuido á estender entre ellos los Estatutos del Sindicato que habian de darlos una idea de lo que se iba á tratar aquella tarde.

A las dos y media los alrededores del teatro presentaban aspecto animadísimo, viéndose allí gran número de sacerdotes, muchas distinguidas personalidades de Liébana y un gran gentío que aumentaba por momentos y que llenó de bote en bote el local. En el escenario tomaron asiento la presidencia y comisiones invitadas. El señor arcipreste de Liébana, que presidia, tonta á su derecha al diputado provincial D. Tomás Salceda, y á su izquierda al conferenciante D. Anselmo Bracho. A ambos lados de uno y otro estaban: el arcipreste de Rodoya D. Rogino Gómez, los Alcaldes de Potes, Camaleño, Cillorigo y La Vega y los firmantes de los Estatutos del Sindicato D. Indalecio Martínez, D. Juan José Bustamante, D. Mariano de la P. ante, don León F. Cavada, D. José M. de Bulnes y D. Vicente M. del Aronal. La Junta diocesana de las Corporaciones Católico-obreras estaba representada por nuestro distinguido amigo el director de *El Diario Montañés* Sr. Quintana.

dar vida al Sindicato. Obra difícil es, por que, señores, lo mismo en España que en los demás países la incultura y el deses del espíritu de asociación se han extendido mucho entre los lebaniegos. El clero lebaniego, con su e instancia, con su desinterés y con la ilustrada cooperación de dignísimos seglares, sabrá vencer.

Se calumnia al clero diciendo que se oncierra en las sacristías y que únicamente desde el púlpito hace oír su voz. Hay que evitar que el pueblo se aparte de los templos, pero también hay que ir á buscarle donde esté. «Id al pueblo.» Así haremos. Tíeno la palabra el Sr. Bracho. (Grandes aplausos premian el elocuente discurso del Sr. Corral, que ha tenido momentos felicísimos.)

D. Anselmo Bracho.—Empieza santiguándose. Después de dar las más expresivas gracias á mi querido compañero el señor arcipreste, he de decir porqué no he santiguado. No creáis que es indicio de que vaya á hacer un sermón, que solo en el púlpito tiene su lugar. Sin embargo, yo creo que el santiguarse encaja en mi discurso, porque vosotros que sois todos cristianos y sabéis el catolicismo, recordaráis que allí se dice cómo ha de empezarse con el signo de la Cruz toda obra buena que

empieza á explicar lo que es un Sindicato, diciendo que si se quiere que sea práctico ha de tener por fin la creación de una Caja de crédito del tipo Raiffaissen. Establece las condiciones esenciales para el funcionamiento de estas Cajas y que son:

1.ª Circunscripción local para que todos los socios se conozcan. Dice que en Liébana es suficiente por ahora una sola Caja para todos los Ayuntamientos. Explica en qué consiste el crédito y porque es necesaria la circunscripción.

2.ª Responsabilidad solidaria ilimitada. Al oír esto se produjo cierto revuelo en parte del auditorio, pero á medida que el conferenciante fué explicand en que consistía, fundándose en el art. 1144 del Código Civil, los asustados fueron calmándose. Domóstró cómo la primera condición está incluida en la segunda, porque cuanto más se conozcan los socios menos temible es la responsabilidad ilimitada, y citó el hecho de que entre los millares y millares de Cajas Raiffaissen que funcionan en Europa no se hayan dado casos de hacerse efectiva esa responsabilidad. Sin olla se quita á los administradores mucho estímulo para volar por las operaciones de crédito. Cita también un caso que á él le ocurrió en la Caja fundada por él en Ruitos para establecer las secciones. (Grandes y prolongados aplausos.)

dos para establecer las secciones. (Grandes y prolongados aplausos.)

El público fué desfilando y formando corrillos en la calle para comontar el discurso. Allí se instruían unos á otros y todos se animaban. Dentro del Teatro quedó bastante gente resolviendo dudas y prometiéndose muy felices. El Sr. Bracho acudía á todas partes y contestaba á todas las observaciones. Fueron acercándose á la presidencia muchos oyentes y dando sus nombres para la lista de socios. En un momento se inscribieron *sesenta y dos*, entre ellos una viuda, que no debo ser la única que disfrute de los beneficios del Sindicato.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Directiva resultando elegida la siguiente: Presidente: D. León Fernández Cavada; Vicepresidente: D. Joaquín Fernández Mior; Secretario: D. Juan José Bustamante; Tesorero: D. Patricio Palacios; Vocales: D. Justo Salceda—D. Paulino Hlades—D. Fermín Prollozo y D. Matías Gutiérrez.

El párroco de Potes, D. José Mata, pidió en nombre de sus compañeros que en la Junta Directiva hubiese siempre un vocal eclesiástico con voto, para que el Sindicato no prosindiese nunca de su carate religioso. Después de una breve discus-

AV

Sanabacos, Cuba

DEFINICION

uma... 8 pts.
 id. . . . 15
 id. . . . 25
 id. . . . 100 pts.
 lo.

meba para conven-
 le su error?
 J. M. de B.

Los Amigos del País

a esta Sociedad ha
 s de vida, haciendo
 á su brillante his-

esta ahora ha hecho
 servicio de los verda-
 ena, ya hemos ha-
 en las columnas de
 demos en tener oca-
 nera labor.

La *Evonómia* en la
 rans de Comercio,
 Cavada, consiguió
 ones que la Asam-
 eran las dos de que
 ero último número,
 gencia para Liébana,
 o ninguno de los

gnados con la agri-
 podía haber solici-
 Sr. Cavada y de la
 gnos de preferencia
 siente ocasión.

s moures de alcor-
 de abandono en
 desde hace muchos
 lemento no despre-
 producción leba-
 antan los pueblos
 a para su exhausto
 El aprovechamiento
 de del monte de al-
 e á Potes produjo

Si ese monte está ministrado, y se fuerdes calvas que en él rendiera podría tener de ingresos en su de tributos con el movimiento de los ademias de que el arte número de car- bella permitida que decimos del le aplicar con ma- sisten en el término de Liébana, pues importancia, y á los queques que existen como el hecho va

r á los medios y re-
 contar los pueblos,
 y el cuerpo facul-
 tamente depende,

Por la misma razón el Estado velando por la conservación de la riqueza vinícola, debe tomar á su cargo el establecimiento de viveros de vides americanas bajo la di-

tarde, y de todo daremos detenida cuenta á nuestros lectores en el próximo número.



pero es dándole además la comida, que consiste en un cocido abundante, con carne, pan y tres cuartillos de vino, lo cual suponen por lo menos otros 5 reales. El jornal del minero me dicen que es por término medio de 11 y 12 reales, tipo inferior al que se le paga en otras explotaciones mineras, y sujeto además á descuentos

das de mineral que nos han dicho que se calculan al año en el Poblillo, ¿no pueden cabinarse cómodamente en todo el mes de Octubre, cuando aun las nieves no dificultan ni impiden las operaciones de calcinación y de acarreo? ¿Dónde están esos pejuñicos tan graves, sobre todo, cuando el aplazamiento solicitado solo era por 8

Xacerea



